

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 7 de julio de 2017, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 2061/2017).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: MA-SUM-04/17 E.H.M.
2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «Suministro de productos de alimentación para el Centro Escuela de Hostelería de Málaga-La Cónsula».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento cincuenta mil cuatrocientos trece euros con sesenta y cuatro céntimos (150.413,64 €), IVA excluido.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: No.
6. Obtención de documentación e información: En portal de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), y en:
 - a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
 - b) Domicilio: Avda. Juan XXIII, 82.
 - c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
 - d) Telefax: 952 919 303.
 - e) Correo electrónico: contratacion.ma.sae@juntadeandalucia.es.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 - a) Clasificación: No exigible.
 - b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del décimo quinto día natural posterior al de su publicación en BOJA. No obstante, si el último día de plazo fuera inhábil, éste se extenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación en el mismo día, mediante fax, telegrama o correo electrónico señalados en el punto 6 de este anuncio de licitación.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - I. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
 - II. Domicilio: Avenida Juan XXIII, 82. 29006 Málaga.
- d) Admisión de mejoras: Sí.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Domicilio: Avenida Juan XXIII, 82.
 - c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía.
- 10. Gastos del anuncio: por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 7 de julio de 2017.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.